

PARRAL,

2 4 Abr 2012

DECRETO EXENTO Nº 2143

VISTOS:

1) El Decreto N° 757 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012, de fecha 16 de Diciembre del 2011.

2) La Factura N° 16.035, de fecha 17.04.2012, de "R Y C SERVICIOS COMPUTACIONALES LTDA."

3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE, la adquisición del siguiente bien inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
2940	D	TELON C/TRIPODE, MARCA APOLLO, MOD. VT70 1,78 X 1,78 MTS.	\$47.433	OFICINA PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO

TOTAL \$47.433.-

2.-DÉSE, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-IMPÚTASE, el gasto que representa este Decreto al ITEM 114-05-20-007, "FORTALECIMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL EN PRIMERA INFANCIA", la suma de \$47.433.- (cuarenta y siete mil cuatrocientos treinta y tres pesos).

ISRAEL URRUTIA ESCOBAR

Alcalde de Parral

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO

Secretaria Municipal

IUE/ARC/RVO/svm.
DISTRIBUCION:

1.- Depto. Finanzas (2)

2.- Archivo Adquisiciones

3.- Archivo partes